



condición indispensable en los facultativos y sujeción para tener obediencia a dicha dotación, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Por el Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Se manifiesta: que sin embargo de haberse ofrecido al Sr. D. D. Defensor Provincial Alcalde, que fue de la administración local que a su cargo para la presentación de la cuenta del portazgo nacional de labradores de esta Villa, hasta el presente no lo habría verificado. Sin embargo de haberse ofrecido los quince días señalados para el efecto; lo que hacia presente a la Corporación a fin de que resolviese lo que hubiere por conveniente; esta municipalidad por unanimidad acordó: señalar a término de cinco días a la administración que a su cargo para que lo verifique; para cuyo efecto por el presente secretario se le hará con oportunidad notificación a todos y a cada uno de los individuos que formaron aquella, firmando los interesados de quedar enterados a fines de esta cuenta para que lo verifique oportunamente. En cuyo estado se continúa una sesión que fin

para presentarse
nuevos plares
nuevos presentarse
nuevos presentarse

